



FOVISSSTE

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Reporte de Análisis sobre Resultados de Operación y Situación Financiera del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al 30 de Junio de 2018

De conformidad con los Artículos 306 y 307 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de Diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

ÍNDICE

I. OBJETIVO DEL REPORTE

II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN

V. SITUACIÓN FINANCIERA

VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

VII. CONTROL INTERNO

VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

IX. FIRMAS

I. OBJETIVO DEL REPORTE

Proporcionar información que facilite el análisis y la comprensión de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación y en la situación financiera del FOVISSSTE. Las cifras que integran este reporte hacen referencia a miles de pesos.

Al respecto, se informa que las cifras presentadas en los apartados II y III de este documento se refieren a cifras acumuladas al cierre del trimestre, mientras que los importes presentados en el apartado IV contemplan únicamente los flujos de cada trimestre al que se hace mención.

II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

1. ACTIVO

El total de activos del FOVISSSTE al 30 de junio de 2018 suman \$186,272,481 cifra 2.1 por ciento menor en comparación con el trimestre anterior y 9.5 por ciento mayor respecto al segundo trimestre de 2017. Las principales variaciones se observan en los rubros de inversiones en valores, otras cuentas por cobrar y cartera de crédito.

Al cierre de junio de 2018 las cuentas de disponibilidades e inversiones en valores presentan un monto de \$15,932,316, observando un aumento de 48.1 y 113.2 por ciento respecto al primer trimestre de 2018 y segundo trimestre de 2017 respectivamente, esto obedece a la obtención de recursos provenientes de financiamiento externo como fue la bursatilización de cartera, la recuperación de cartera y aportaciones a la subcuenta de vivienda, comisiones cobradas, entre otros, que fueron superiores a los destinados a la originación de créditos, entrega de recuperación de cartera bursatilizada y retiros de la Subcuenta de Vivienda principalmente.

La cartera de crédito al 30 de junio de 2018 ascendió a \$197,647,562, cifra que representa un decremento de 2.3 por ciento en comparación a la cartera del trimestre anterior, derivado del efecto neto entre los nuevos créditos otorgados en el trimestre, la devengación de cartera (intereses, actualización) y la amortización de créditos por aplicación de pagos y SAR; destacan la cesión en el mes de abril de 27,544 créditos al Fideicomiso F-3405 (FOVISC B 18U) cuyo fiduciario es ACTINVER por un importe de \$13,953,863, la Cesión en el mes de junio de 12,807 créditos con un valor contable de \$3,449,649 al amparo del Contrato de Fideicomiso F-3522 correspondiente a la Línea de Almacenaje con ACTINVER y Santander y en el mes mismo mes de junio la extinción del Fideicomiso F-2851 correspondiente la Línea de Almacenaje con INVEX- Santander, que significó la reincorporación a la cartera propia de 17,801 créditos con un valor contable de \$6,878,029. Asimismo, en relación con la cartera total al cierre del segundo trimestre de 2017, se observa un aumento de 9.3 por ciento, lo cual se asocia tanto al otorgamiento de nuevos créditos, la indexación de la cartera, así como por la reincorporación de cartera derivado de la extinción de fideicomisos.

La cartera vencida al segundo trimestre de 2018 por \$14,558,722 representa un incremento de 4.7 por ciento en comparación con la cifra observada al cierre del primer trimestre de 2018. Con relación a la cartera vencida a junio de 2017 se observa un incremento de 1.1 por ciento, sin embargo el índice de morosidad disminuyó en comparación al mismo periodo del año anterior al pasar de 8 a 7.4 por ciento.

Los derechos de cobro con corte al segundo trimestre de 2018 por \$29,566,257 crecieron 0.4 por ciento en contraste con el primer trimestre de 2018 y el rubro tuvo un decremento de 5.4 por ciento en comparación con el segundo trimestre de 2017, debido a la cancelación de las constancias fiduciarias asociadas a los fideicomisos que se extinguieron durante este periodo.

2. PASIVO

En lo que respecta al pasivo del Fondo, el importe al 30 de junio de 2018 es de \$185,740,718 y presenta un decremento de 2 por ciento y un aumento de 9.6 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2017 respectivamente; lo anterior corresponde principalmente a los siguientes rubros:

El Fondo de la Vivienda ascendió a \$168,530,017 al cierre del segundo trimestre de 2018 y muestra una disminución de 0.7 por ciento en relación con el primer trimestre de 2018, debido a que las aportaciones del 5% de entidades y dependencias percibidas durante el segundo trimestre fueron inferiores a las captadas en el trimestre anterior.

Al comparar el segundo trimestre de 2018 contra el mismo periodo de 2017 se registra un aumento del 7.8 por ciento, derivado principalmente de la capitalización del resultado del ejercicio 2017 y la parte proporcional del anticipo del remanente de 2018 que se acumula en este rubro.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, que se refieren al valor de la actualización de créditos pendiente de aplicar a resultados al cierre del segundo trimestre de 2018, ascienden a \$5,921,170, esto representa un decremento de 33.5 por ciento con respecto al primer trimestre de 2018, por la aplicación a resultados de la reserva de actualización en este último trimestre de la parte proporcional correspondiente; con respecto al segundo trimestre de 2017 tiene un incremento de 127.9 por ciento, aumento que deriva del factor de actualización aplicado a los créditos (UMA), que el de 2018 fue mayor al de 2017 (6.77 por ciento en 2018 y 3.36 en 2017).

III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

1. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses durante el segundo trimestre de 2018 fueron de \$5,783,098 y representan un incremento de 6.2 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2018 y un aumento del 57.7 por ciento respecto a los ingresos por intereses del segundo trimestre de 2017; esta variación se genera principalmente por los nuevos créditos otorgados, así como por el efecto en los resultados de la actualización de créditos, por el incremento en el valor de la UMA, el cual es superior al presentado en el ejercicio anterior.

2. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses durante el segundo trimestre de 2018 fueron de \$1,688,246 sin presentar variación con la cifra observada en el primer trimestre de 2018 y refleja un aumento del 54.3 por ciento comparado con el segundo trimestre de 2017, debido al incremento en el remanente de operación estimado para el ejercicio 2018 el cual fue aprobado por la Comisión Ejecutiva.

3. COMISIONES Y TARIFAS

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE en el segundo trimestre de 2018 fueron de \$248,743 y muestran un aumento del 4.7 por ciento respecto al nivel observado en el primer trimestre de 2018, debido al aumento del saldo insoluto de las carteras cedidas por la nueva bursatilización; de igual forma, el ingreso por este concepto al cierre del segundo trimestre de 2018 es menor en 4.7 por ciento en comparación con el mismo trimestre de 2017.

Las comisiones y tarifas pagadas fueron de \$61,514 y muestran un aumento de 80 y 13.6 por ciento en relación al primer trimestre de 2018 y al segundo trimestre de 2017, respectivamente, lo cual se asocia al volumen de comisiones pagadas a entidades financieras por integración de expedientes de crédito.

4. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Los gastos de administración y promoción del segundo trimestre de 2018 fueron de \$255,761, y resultan 40.8 por ciento mayores en comparación con el primer trimestre de 2018, lo cual obedece a que se regularizaron pagos de meses anteriores, principalmente por servicios de informática; de igual forma se observa un incremento del 0.7 por ciento respecto del segundo trimestre de 2017.

IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN

1. Rendimientos generados por la Cartera de Crédito e intereses de otras operaciones financieras

En el segundo trimestre de 2018 la cartera de créditos hipotecarios del FOVISSSTE generó ingresos por intereses por la cantidad de \$2,485,448, así como ingresos por actualización de créditos por un importe de \$2,961,190. Adicionalmente, se obtuvieron ingresos financieros por rendimientos de las disponibilidades, títulos conservados a vencimiento y premios por reporto, por la suma de \$336,460.

2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito

El FOVISSSTE no otorga préstamos por conceptos diferentes a la adquisición, reparación o ampliación de vivienda, razón por la que no se presentan cifras en este rubro.

3. Premios, intereses y primas provenientes de la colocación de valores y de los préstamos bancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a reportos

Los premios por reportos ascendieron a \$294,227 en el segundo trimestre de 2018, presentando un incremento del 60 por ciento respecto al primer trimestre de 2018 y un aumento del 73.5 por ciento contra el segundo trimestre de 2017, derivado de la variación en el volumen de inversiones en cada trimestre.

4. Comisiones a cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda

Los gastos pagados por las emisiones bursátiles amortizados en el segundo trimestre de 2018 ascendieron a \$44,270 y fueron 66.2 por ciento mayores a las amortizadas en el primer trimestre de 2018 y en 15.1 por ciento comparados con el segundo trimestre de 2017.

5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE en el segundo trimestre de 2018 fueron de \$248,743, lo que muestra un aumento del 4.7 por ciento respecto al nivel observado en el primer trimestre de 2018 y una reducción del 4.7 en relación con el segundo trimestre de 2017.

6. Resultado por valuación a valor razonable de valores y operaciones derivadas, además de las relacionadas con divisas

El FOVISSSTE, durante el segundo trimestre de 2018 no llevó a cabo este tipo de operaciones.

7. Resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas

En el segundo trimestre de 2018, el FOVISSSTE no llevó a cabo operaciones de este tipo.

8. Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de estos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados

Los ingresos por intereses derivados de inversiones (incluyendo los premios por reportos) ascendieron a \$336,460 en el segundo trimestre de 2018, y son 61.4 y 59.8 por ciento mayores respecto al primer trimestre de 2018 y segundo trimestre de 2017, respectivamente.

Los ingresos por intereses de cartera hipotecaria del FOVISSSTE no reportan variaciones por cambios de tasas de interés, ya que los créditos se otorgan a tasa fija anual que oscila entre el 4 y el 6 por ciento. Las variaciones en los ingresos por intereses se presentan a continuación y corresponden al efecto neto en las operaciones de cartera, tales como otorgamiento de créditos y cesiones de cartera principalmente:

Concepto	2do Trim 2018	1er Trim 2018	2do Trim 2017
Ingresos por intereses de Cartera	2,485,448	2,266,738	2,142,201

En cuanto a los ingresos por actualización de créditos hipotecarios, las variaciones corresponden al incremento en el valor de la UMA en 2018, en comparación con su valor en 2017, que se aplica al saldo insoluto de los créditos en la fecha en que entra en vigor el referido aumento porcentual, siendo los incrementos que abarcan los trimestres comentados los siguientes:

Concepto	2do Trim 2018	1er Trim 2018	2do Trim 2017
UMA	6.77%		3.36%
Fecha del incremento UMA	1º febrero 2018		1º febrero 2017
Ingresos por actualización de créditos	2,961,190	2,968,376	1,314,854

9. Principales partidas que con respecto al resultado neto del período de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias

<u>Ingresos</u>	<u>Junio 2018</u>
Otros ingresos	\$ 7,354
Recuperación de cartera segregada	80,996
Ingresos por extinción de fideicomisos	747,254
Subtotal	835,604
<u>Egresos</u>	
Apoyos de escrituración	(128,393)
Promoción de créditos para vivienda	(116,168)
Cobranza judicial y extrajudicial	(43,406)
Gastos de emisión y colocación	(70,907)
Estimación por irrecuperabilidad de derechos de cobro	(1,074,014)
Implantación nuevos productos y servicios	(3,297)
Estimación por irrecuperabilidad entidades y dependencias	(136,478)
Estimación por irrecuperabilidad de otros deudores	(8,792)
Atención a juicios	(12,668)
Créditos unitarios 90-10 (programa SOLUCIONES FOVISSSTE/	
Terminación de vivienda e infraestructura)	(12,479)
Otros Gastos	(61,317)
Subtotal	(1,667,919)
Total ingresos (egresos) de la operación	\$ (832,315)

V. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes internas del Fondo son:

- Aportaciones del 5% SAR del salario de los trabajadores al servicio del Estado
- Recuperación de créditos hipotecarios
- Otros ingresos, los cuales incluyen principalmente intereses por inversiones temporales y comisión por administración de la cartera de créditos cedidos

Las fuentes externas son:

- Bursatilizaciones de la cartera hipotecaria
- Líneas de almacenamiento (de cartera hipotecaria)
- Cesión de Derechos Fiduciarios.

2. Política de reinversión de utilidades

La Comisión Ejecutiva procederá al cierre de cada ejercicio, a calcular los ingresos y egresos del Fondo de la Vivienda, de acuerdo con los criterios aplicables y ajustándose a sanas técnicas contables y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para determinar el remanente de operación.

El cincuenta por ciento de la estimación citada se abonará como pago provisional de intereses a las Subcuentas del Fondo de la Vivienda, en doce exhibiciones pagaderas el último día de cada mes. Una vez determinado por la Comisión Ejecutiva, el remanente de operación del Fondo de la Vivienda, se procederá en su caso, a efectuar el pago de intereses definitivo, lo que deberá hacerse a más tardar en el mes de marzo de cada año.

Se considerará remanente de operación del Fondo de la Vivienda a las cantidades que existan al finalizar cada ejercicio fiscal una vez que se hayan constituido las reservas que con cargo al propio fondo de la Vivienda deban constituirse, en razón de los estudios actuariales respectivos y las disposiciones de la Ley del ISSSTE.

3. Políticas que rigen la tesorería

Leyes y Reglamentos

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de los Trabajadores Al Servicio Del Estado, Reglamentaria Del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
- Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado
- Ley De La Comisión Nacional Bancaria y De Valores
- Ley De Instituciones De Crédito y Sus Reformas
- Ley Del Mercado De Valores
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental
- Ley Del Servicio de Tesorería de la Federación y sus Reglamentos
- Estatuto Orgánico del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Reglamento de la Ley Del Servicio de Tesorerías de la Federación
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Lineamientos

- Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal
- Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Fondo De La Vivienda del ISSSTE

4. Inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo

No aplica para el FOVISSSTE.

VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

<u>Indicador Financiero</u>	<u>2do</u> <u>Trimestre</u> <u>2018</u>	<u>1er</u> <u>Trimestre</u> <u>2018</u>	<u>2do</u> <u>Trimestre</u> <u>2017</u>
Índice de Morosidad	7.4%	6.9%	8.0%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	431.8%	424.8%	400.2%
Eficiencia Operativa	0.6%	0.6%	0.6%
ROE	436.5%	479.3%	346.3%
ROA	3.9%	4.3%	1.2%
Liquidez	14.1%	11.2%	6.7%
MIN	3.4%	3.9%	15.5%

1. **Índice de morosidad**= Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. **Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
3. **Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción acumulados / Activo total promedio.
4. **ROE**= Utilidad neta acumulada / Capital contable promedio.
5. **ROA**= Utilidad neta acumulada / Activo total promedio.
6. **Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.
Donde:
Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.
Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
7. **MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios acumulado / Activos productivos promedio. Donde:
Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12).

Datos acumulados = (Suma de flujo mensual de los últimos 12 meses).

VII. CONTROL INTERNO

La Administración del FOVISSSTE está llevando a cabo los trabajos de desarrollo del Sistema de Control Interno, mismos que comprenden la etapa de elaboración de los lineamientos de operación y posteriormente la fase de formalización e implementación.

VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE	
Presidente	
ISSSTE	<p>LIC. FLORENTINO CASTRO LÓPEZ Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 14 de febrero de 2018</p>
Vocal Ejecutivo	
FOVISSSTE	<p>DR. RICARDO LUIS ANTONIO GODINA HERRERA Vocal Ejecutivo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 9 de octubre de 2015</p>
Vocales	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	<p>LIC. MARIO GOVEA SORIA Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 9 de agosto de 2017 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013</p>
	<p>LIC. AMELIA CHÁVEZ CARRILLO Directora General Adjunta de Pensiones y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 3 de octubre de 2017 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013</p>
	<p>ING. ROLANDO MÉNDEZ CHAYEB Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 23 de agosto de 2016 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013</p>
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	<p>ING. CÉSAR OCTAVIO CASTELLANOS GALDÁMEZ Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 17 de marzo de 2018</p>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	<p>LIC. ENRIQUE ALCOCER VALLE Director General de Análisis y Prospectiva Sectorial Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 3 de mayo de 2010 Designación: Oficio núm. OS/031/10 de fecha 3 de mayo de 2010</p>
Secretaría de la Función Pública (SFP)	<p>MTRO. CARLOS ALBERTO MUÑOZ ÁNGELES Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 16 de mayo de 2017 Designación: Oficio núm. SP/100/332/2017 de fecha 15 de mayo de 2017</p>
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	<p>DR. JORGE LEÓN WOLPERT KURI Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 13 de diciembre de 2016</p>

Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE	
Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)	<p>C. ABDÍES PINEDA MORÍN Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 22 de febrero de 2007 Designación: Oficio 22 de febrero de 2007 y ratificado, mediante escrito de fecha 21 de octubre de 2013</p>
	<p>LIC. V.A. ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de febrero de 2013 Designación: Mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2013</p>
	<p>C. JOSÉ DE JESÚS VIZCAÍNO Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de febrero de 2013 Designación: Mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2013</p>
	<p>C. JACQUELINE ARREGOYTIA SERVÍN Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 20 de abril de 2017 Designación: Oficio núm. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./2193/2017 de fecha 20 de abril de 2017</p>
Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)	<p>LIC. ENYD SÁNCHEZ BARRAZA Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 7 de mayo de 2009 Designación: Oficio núm. SPG7-001/070509, de fecha 7 de mayo de 2009 y ratificada, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014 y P/2260/2018 del 15 de marzo de 2018</p>
	<p>PROF. FLEURY EDUARDO CARRASQUEDO MONJARÁS Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014 y P/2260/2018 del 15 de marzo de 2018</p>
	<p>PROF. JUAN JACINTO BAUTISTA Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 7 de marzo de 2018 Designación: Con escrito núm. P/2260/2018 de fecha 15 de marzo de 2018 con efectos a partir del 7 de marzo de 2018</p>
Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP)	<p>PROF. FRANCISCO QUEVEDO GALLARDO Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)	<p>C.P. TERESITA DEL NIÑO JESÚS AVILÉS GUTIÉRREZ Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 2 de enero de 2009 Designación: Con escrito núm. S.G./A-002/09 de fecha 2 de enero de 2009 y ratificada, mediante escrito núm. S.G./A-5583 de fecha 29 de octubre de 2014</p>

IX. FIRMAS

“Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al FOVISSSTE contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

RICARDO LUIS ANTONIO GODINA HERRERA
VOCAL EJECUTIVO

PÍA ISABEL SILVA MURILLO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

JUAN MONTES QUINTERO
JEFE DE SERVICIOS DE CONTROL
Y REGISTRO DE OPERACIONES

JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA
POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA